

Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Villeta

NÚMERO DE RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA PROVIDENCIA	VER AUTO
258754089001 2016 00181	Ejecutivo Hipotecario	Sandra Mindrey Rita Melo	Hernán Ulloa Melo	04/03/2022	Corre traslado solicitud nulidad y reconoce abogado.	Ver Auto
258754089001 2021 00231	Despacho Comisorio No. 51. Juzgado 8 Civil Municipal de Bogotá			04/03/2022	Reprograma diligencia.	Ver Auto

A los 7 días del mes de marzo de 2022, siendo la hora de las 8:00 a.m., se publica en la página web y cartelera de esta judicatura el presente estado, el cual permite tener acceso directo a cada una de las providencias notificadas.

Se aclara que en los procesos donde no se han notificado a la totalidad de los integrantes del extremo pasivo, mandamientos de pago, admisorios y donde se decretan medidas cautelares, no se adjuntan los autos en el estado respectivo sino que se remiten en la misma fecha, a través de correo electrónico, a la parte demandante.



Luisa Alejandra Bravo Sainea
Secretaria